

NOTAS Y RESÚMENES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DEL MUNDO RURAL ARAGONÉS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, 2020

María Luz Hernández Navarro

Alberto Serrano Andrés

Carlos López Escolano

Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio,
Universidad de Zaragoza

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el medio rural se ha convertido en tema central de la agenda de desarrollo rural y ha pasado a formar parte de los discursos y de las políticas a escala local, nacional y europea. En este sentido, El Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, establece especificaciones acerca de las mujeres rurales en distintos artículos de su contenido. Así, por ejemplo, en el artículo 7 señala que los Estados Miembros y la Comisión velarán por que se tengan en cuenta y se promuevan la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de la perspectiva de género a lo largo de la preparación y la ejecución de los programas, entre lo que se incluye lo que se refiere al seguimiento, la presentación de informes y la evaluación. Así mismo, especifica que la evaluación ex-ante valore, entre otros ítems, la adecuación de las medidas previstas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir todo tipo de discriminación. Además, establece la necesidad de que cada programa operativo incluya su contribución a la igualdad entre hombres y mujeres y las medidas necesarias para que incluyan la perspectiva de género.

Por otro lado, el Parlamento Europeo emitió la Resolución sobre las mujeres y su papel en las zonas rurales [2016/2204 (INI)] (4 de abril de 2017) en la que considera que es necesario dar mayor visibilidad a las mujeres del medio rural en las estadísticas europeas, nacionales y regionales y anima a los Estados miembros a hacer un seguimiento periódico de la situación de las mujeres en las zonas rurales con el fin último de mejorar su situación.

Esta resolución solicita a la Comisión y las autoridades nacionales que desarrollen bases de datos y redes de información a escala de los Estados miembros con el fin de registrar y sensibilizar respecto a la situación económica y social de las mujeres en las zonas rurales y su contribución a la sociedad. Para ello pide a la Comisión y a los Estados miembros que revisen sus planes estadísticos para incluir mecanismos que midan la contribución general de las mujeres a los ingresos rurales y a la economía del campo, desagregando, si es posible, los indicadores por género, y a optimizar el uso de los datos disponibles sobre la situación económica y social de las mujeres en el medio rural y su participación en las actividades que se realizan, a fin de definir mejor las medidas políticas.

Sin embargo, estos fundamentos de la acción pública europea no se han desarrollado de facto a través de sus diferentes políticas y estrategias, por lo que se han limitado a ser una declaración de intenciones sin aplicación práctica en el territorio para la visibilización y el empoderamiento de las mujeres en general y de las mujeres rurales en particular.

Por otro lado, se ha de tener en cuenta que la información que proporcionan las estadísticas es necesaria y muy útil, pero no es completa. Una investigación de este estilo requiere necesariamente el trabajo de campo y el manejo de información cuantitativa y cualitativa y para ello resulta imprescindible la participación de las mujeres rurales para conocer su percepción territorial y poder así valorar su situación actual dentro del mundo rural y ofrecer una información sobre sus necesidades, carencias y sobre el propio diagnóstico que realizan de sus territorios. Esta participación y esta información es clave para que se acaben aportando propuestas concretas de actuación para mejorar la calidad de vida de las mujeres y de la población en general en el medio rural aragonés.

Por lo tanto, es necesario seguir avanzando en la construcción, desarrollo e implementación de herramientas de análisis territorial que posibiliten la participación de las mujeres rurales en la construcción de bases de datos que permitan comprender el rol que juega este colectivo en el desarrollo de las diferentes políticas y estrategias de desarrollo rural e incluir su percepción con respecto a su nivel de calidad de vida e integración socioeconómica en el medio rural de Aragón.

Como ya se ha indicado, la falta de visibilidad que la mujer sufre y la ausencia de fuentes de información estadística sobre este colectivo ha sido el motivo por el que se ha diseñado una metodología que desarrolla e implementa una herramienta de análisis territorial para valorar el nivel de integración de las mujeres en el medio rural aragonés (VIMUR, Valoración integrada de la Inserción de la Mujer en el mundo rural) (Hernández Navarro, Serrano Andrés y Méndez Sánchez, 2020). Este índice permite valorar la inclusión de las mujeres rurales a través de su propia participación en las actividades agrarias, el empleo y emprendimiento, la identidad, la corresponsabilidad y la gobernanza.

En este contexto, este trabajo de investigación tiene como objetivo analizar y valorar la situación de las mujeres rurales aragonesas en la actualidad con la metodología citada, para detectar aspectos positivos y carencias, con el fin de realizar propuestas

de actuaciones estratégicas para el diseño de futuros planes de desarrollo rural para Aragón, a partir de los resultados obtenidos, que se orienten a la mejora de la calidad de vida en el mundo rural.

Este estudio es la continuación de uno anterior, “Estudio de la situación del mundo rural aragonés desde una perspectiva de género, año 2018”, en el cual se exploró la operabilidad tanto de la metodología de trabajo como del índice a través de su implementación en tres municipios piloto (Ansó, Ricla y Castellote) mediante la celebración de reuniones de trabajo con grupos experimentales. En esta ocasión, el trabajo de campo se llevó a cabo a través del envío, por diferentes canales oficiales (oficinas comarcales) como informales (redes sociales, *WhatsApp*), de encuestas dirigidas a mujeres que viven en espacios rurales de manera continua en el conjunto de comarcas de Aragón. Los resultados, representativos tanto para el conjunto de Aragón como para la mayor parte de las comarcas que la integran, permiten obtener una primera fotografía del nivel de integración de la mujer rural aragonesa y conocer, a su vez, las diferencias existentes entre las distintas realidades territoriales.

La encuesta se compone por una serie de indicadores agrupados en un conjunto de elementos que integrados nos aportan el valor final del VIMUR y que por separado ofrecen una información de interés con respecto a los aspectos concretos que analizan. Los indicadores diseñados aportan datos cualitativos que deben transformarse en información cuantitativa expresada en rangos entre 1 y 5 (1* Muy malo. 5* Muy bueno) para que la información sea comparable, integrable y su interpretación objetiva. Para ello, se ha utilizado como referencia la metodología de Méndez Sánchez (2017) que modifica la expresión matemática de la valorización de impactos ambientales (VIA) de Buroz Castillo (1994). En la siguiente tabla se presentan el conjunto de elementos e indicadores que componen el VIMUR y a partir de los cuales se estructuró la encuesta:

Tabla 1. Elementos que componen el VIMUR

<i>Elemento</i>	<i>Definición</i>
Incorporación de la Mujer a la Agricultura, la Ganadería y la Pesca (IMAGP)	El objetivo de este elemento es valorar la incorporación y peso de las mujeres en las explotaciones agrarias.
Inserción a Oportunidades de Empleo y Emprendimiento (IOEE)	Este elemento vincula las posibilidades de empleo y emprendimiento con la diversificación de la economía en territorios rurales.
Promoción de Servicios y de la Conciliación y de la Corresponsabilidad (PSCC)	Este elemento determina el nivel de conciliación de la vida familiar, laboral y personal de las mujeres que viven en zonas rurales.

<i>Elemento</i>	<i>Definición</i>
Participación de la Mujer en la Zona Rural (PMZR)	Inserción de la mujer en el diálogo activo, entre ella y actores claves públicos y privados, para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, programas y medidas que benefician la inclusión de género.
Identidad de la Mujer con el Medio Rural (IMMR)	La identidad de la mujer con el medio rural es uno de los factores inmateriales del desarrollo territorial y se puede definir como las características y condiciones propias del mundo rural que las mujeres conocen y valoran como propias (pertenencia), y las impulsan a permanecer en él y a participar en su mejora.
Gobernabilidad con Enfoque de Género (GEG)	Se refiere a la puesta en práctica de la normativa, y materialización de los planes, medidas u acciones diseñadas, para la inserción de las mujeres en el mundo rural y para satisfacer sus necesidades.

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Cabe indicar que no todos los elementos que componen el VIMUR tienen la misma importancia para determinar el nivel de integración y de calidad de vida de la mujer en el medio rural. Es por ello que a cada uno de los elementos que componen el VIMUR se les ha otorgado unos pesos de ponderación, para lo que se articuló un grupo de expertos en medio rural que trabajaron según el método Delphi (Hernández Navarro, Serrano Andrés y Méndez Sánchez, 2020).

El avance de los resultados permite observar como el valor final del cálculo del VIMUR no es muy elevado en el conjunto de Aragón (2,85 puntos sobre 5), lo cual supone una situación de “aprobado”, aunque es cierto que este valor es el resultado de la combinación de dos grupos de elementos que añaden cierta complejidad en la interpretación del indicador. Por un lado, los elementos 3, 4 y 5 presentan unos valores positivos interesantes, sobre todo en lo referente a la identidad de la mujer con el mundo rural. Sin embargo, los elementos, el 1, 2 y 6 no alcanzan el valor medio, destacando la baja integración de la mujer en los procesos de gobernanza territorial. Es decir, todavía hay mucho camino para mejorar el nivel de integración de la mujer en el mundo rural y esta mejora tiene que centrarse sobre todo en las cuestiones de:

- Incorporación de la mujer a la agricultura y la ganadería.
- Oportunidades de empleo y emprendimiento.
- Gobernanza territorial.

Una vez obtenido el valor de VIMUR para Aragón, es interesante calcular el valor del indicador para el conjunto de comarcas en los que se han obtenido un número representativo de respuestas. De esta manera, se pueden comparar territorialmente los resultados. Tal y como se observa en la Figura 1, los valores más elevados del índice VIMUR se registran en las comarcas Central, Ribera Alta del Ebro y Campo de Daroca; mientras que los valores más bajos se encuentran en Comunidad de Teruel y Sierra de Albarracín. En torno al valor medio de Aragón se sitúan las comarcas de La Jacetania, Aranda y Bajo Aragón. Para once comarcas el valor del VIMUR no es representativo al no disponer de encuestas suficientes que validen los resultados.

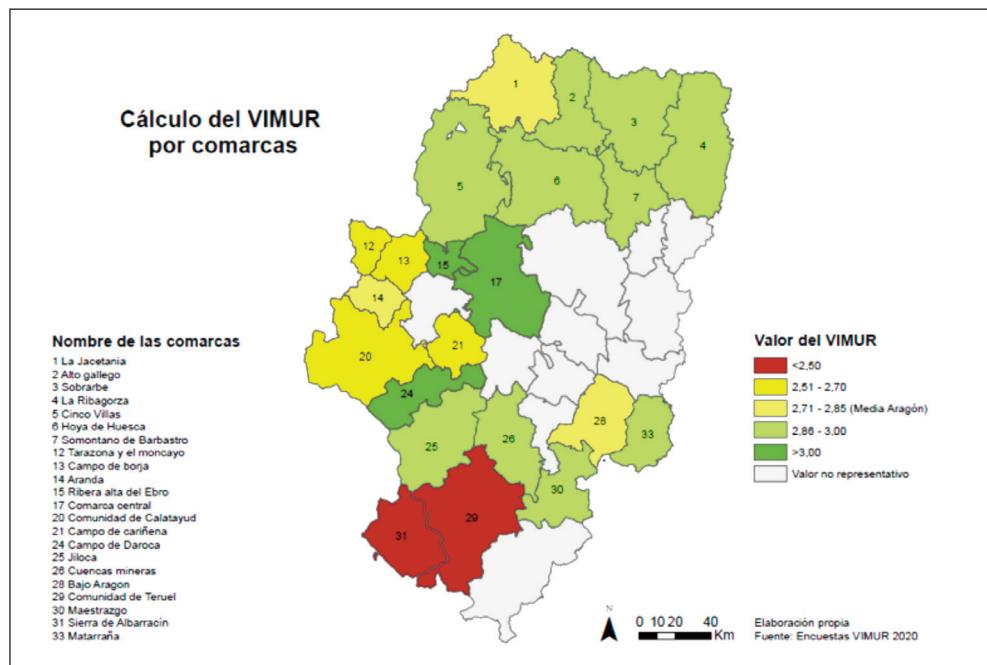


Figura 1. Cálculo del VIMUR por comarcas.

Fuente: Elaboración propia.

A modo de conclusión, cabe indicar que el índice VIMUR presenta un valor para Aragón que sitúa este indicador en una valoración que puede calificarse como “aprobado”, pero con unos valores medio-bajos. Junto a ello, destaca una importante disparidad de los resultados tanto entre los diferentes temas contenidos en la encuesta como entre las diferentes comarcas al tratar el mismo tema. A pesar de ello, cabe reseñar la existencia de una serie de indicadores a los que las mujeres les dan globalmente puntuaciones media o baja (referentes a algunos indicadores de los elementos 1, 2 y 6) y media o alta (referente a algunos elementos de los indicadores 3, 4 y 5).

En este sentido, se considera necesario que la implementación de esta metodología de trabajo de esta investigación no sea algo meramente circunstancial, ya que se trata de una herramienta que, si se sigue desarrollando en el medio y largo plazo, además de reforzar los procesos de participación local, podría llegar a otorgar mayor coherencia territorial y social a las distintas normativas, planes y programas que se ocupan del mundo rural y de la lucha contra la despoblación.

Por último, le corresponde al Gobierno de Aragón articular todas las políticas con enfoque de género existentes en la Comunidad Autónoma y coordinar a las distintas administraciones y a la sociedad civil, estableciendo un foro permanente de debate y generación de propuestas. En este sentido, los resultados de este trabajo aportan información muy interesante para mejorar el diseño de las políticas públicas. Tampoco debe perderse de vista que la implicación de la sociedad civil es garante de la sostenibilidad de las actuaciones propuestas porque de este modo la ciudadanía las percibe como propias al haber colaborado en la elaboración de estas y al sentirse protagonista de los procesos de desarrollo territorial. Esta implicación puede dotar de continuidad temporal a buena parte de las actuaciones al quedar vinculadas al territorio y no a la administración y a los cambios políticos a los que éstas se vean sometidas.

Agradecimientos

Este trabajo de investigación ha sido financiado por el Gobierno de Aragón a través del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Bibliografía

- Buroz Castillo, E. (1994). Método de evaluación de impactos. En II Curso de postgrado sobre Evaluación de Impactos Ambientales. Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (FLACAM). La Plata.
- Hernández Navarro, M.L., Serrano Andrés, A. & Méndez Sánchez, J. (2020). Propuesta metodológica para valorar la integración de las mujeres en el medio rural: Ensayo en Aragón (España). *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 29, pp. 131-175.
- Méndez Sánchez, J. (2017). Territorialidad y gobernabilidad en la gestión local de la ordenación del territorio y su desarrollo. Un caso venezolano. Tesis Doctoral inédita. Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio. Universidad de Zaragoza, España.